



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

15º período de sesiones

4 a 8 de mayo de 2020

Tema 4 del programa provisional*

**Supervisión, evaluación y presentación de informes:
progresos realizados en la aplicación del plan
estratégico de las Naciones Unidas para los bosques
2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones
Unidas sobre los bosques y las contribuciones
nacionales voluntarias**

Supervisión, evaluación y presentación de informes: progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal para el período comprendido entre 2017 y 2020, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará en su 15º período de sesiones el tema de la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias. En su 13º período de sesiones, el Foro invitó a sus miembros a que presentaran sus informes nacionales voluntarios a su secretaría para mediados de noviembre de 2019 y decidió examinar los resultados de la primera ronda de presentación de informes nacionales voluntarios en su 15º período de sesiones.

* E/CN.18/2020/1.



En la presente nota se ofrece una sinopsis de los informes nacionales presentados en el 15º período de sesiones del Foro. Concretamente, la nota contiene información consolidada facilitada por 50 Estados Miembros en sus informes al 15º período de sesiones del Foro e incluye una reseña de las medidas adoptadas y los desafíos en la consecución de los objetivos forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Además, la nota incluye una actualización de los progresos realizados en un conjunto básico mundial de indicadores forestales y en la preparación de la publicación emblemática, que se presentará en 2021 y se basará en la información proporcionada en los informes nacionales.

I. Introducción

1. En la presente nota se ofrece una sinopsis de los informes nacionales presentados en el 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y se incluye un breve resumen de las actividades realizadas entre períodos de sesiones en relación con la supervisión, evaluación y presentación de informes. La nota facilitará la discusión sobre el tema 4 del programa provisional. Está previsto que el Foro examine en relación con el tema 4: a) la situación de los informes nacionales presentados al 15º período de sesiones del Foro; b) el calendario de la próxima ronda de presentación de informes al Foro; c) los progresos realizados en la elaboración de un conjunto básico mundial de indicadores forestales y d) una actualización sobre la preparación de la publicación emblemática prevista para 2021.

II. Antecedentes

2. La Asamblea General aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 en su resolución [71/285](#). El plan estratégico sirve de marco de acción mundial a todos los niveles para la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques y para el fin de la deforestación y la degradación forestal.

3. Con arreglo al párrafo 69 del plan estratégico, el Foro aprobó en su 13º período de sesiones el modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios sobre los progresos en la aplicación del mencionado plan estratégico, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias. El formato se estructura en torno a los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico y, como han solicitado los Estados Miembros, es en gran medida cualitativo. La información presentada por los Estados Miembros se complementará con datos cuantitativos procedentes principalmente de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

4. En su resolución 13/1, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques decidió también que examinaría los resultados de la primera ronda de presentación de informes nacionales voluntarios en su 15º período de sesiones, e invitó a los miembros del Foro a presentar sus informes nacionales voluntarios a su secretaría para mediados de noviembre de 2019. En la misma resolución, los miembros del Foro decidieron que el Foro examinaría en su 15º período de sesiones el calendario de la siguiente ronda de presentación de informes, teniendo en cuenta el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques que se realizaría en 2024. También en la resolución 13/1 se solicitó a la secretaría del Foro que preparara, basándose en la primera ronda de presentación de informes y en consulta con los miembros del Foro, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las correspondientes partes interesadas, una breve publicación “emblemática” sobre los avances en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales para su divulgación a finales de 2021 ([E/2018/42-E/CN.18/2018/9](#), cap. I, secc. B, párrs. 9 a 11).

5. Durante el 14º período de sesiones del Foro, los miembros examinaron cuestiones relacionadas con la supervisión, evaluación y presentación de informes¹. La Presidencia incluyó las siguientes sugerencias relativas a la supervisión, evaluación y presentación de informes en su resumen de las deliberaciones del 14º

¹ En el informe sobre el 14º período de sesiones del Foro se ofrece un breve resumen de las deliberaciones ([E/2019/42-E/CN.18/2019/9](#), anexo I, párrs. 19 a 21).

período de sesiones, en la lista de posibles actividades de la secretaría del Foro que se realizarían entre períodos de sesiones:

a) Organizar con la FAO una reunión de expertos en un futuro próximo para seguir considerando las cuestiones relativas a los datos relacionados con los indicadores de tercer nivel del conjunto básico mundial de indicadores forestales.

b) En consulta con los miembros interesados del Foro, crear un comité asesor oficioso para sacar adelante la publicación emblemática, teniendo en cuenta los resultados de la reunión de intercambio de ideas organizada por Australia durante el 14° período de sesiones del Foro.

c) Organizar otro taller de expertos sobre presentación de informes al Foro antes de que venza el plazo de presentación a mediados de noviembre de 2019.

6. La información sobre las contribuciones voluntarias nacionales, incluidas las sugerencias pertinentes de actividades entre períodos de sesiones que hizo la Presidencia, se incluyen en una nota de la Secretaría sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 (E/CN.18/2020/2).

7. Tras las deliberaciones celebradas en el 14° período de sesiones del Foro, en julio de 2019, la secretaría del Foro distribuyó a los Estados Miembros el formato de presentación de informes, junto con las notas explicativas para su preparación, que se habían presentado durante el 14° período de sesiones.

8. En octubre de 2019, la secretaría del Foro organizó un taller de desarrollo de la capacidad para la presentación de informes nacionales sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico. En el taller se abordaron los problemas que habían experimentado los países al preparar sus informes nacionales y se aclaró el tipo de información en la que había que centrarse al preparar los informes para el Foro. Además, el taller brindó a los países la oportunidad de compartir sus conocimientos, experiencias, problemas y enseñanzas adquiridas en la preparación de sus informes nacionales y en el seguimiento de los progresos realizados para alcanzar los objetivos forestales mundiales y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

III. Informes presentados en el 15° período de sesiones del Foro

A. Cuestiones que han de tenerse en cuenta

9. Solo unos pocos países presentaron sus informes nacionales antes del plazo establecido del 15 de noviembre de 2019. La mayoría de los informes se recibieron fuera de plazo, y algunos se recibieron en enero de 2020. La secretaría dispuso por tanto de poco tiempo para realizar un análisis exhaustivo y una síntesis de los informes. No obstante, se seguirá analizando los informes, que servirán de base para una evaluación completa y exhaustiva de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, que se incluirá en la publicación emblemática prevista para 2021. La publicación permitirá incluir ejemplos nacionales y casos de buenos resultados presentados. Además, la evaluación completa de las metas y objetivos se complementará con datos biofísicos cuantitativos, principalmente de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales 2020 de la FAO, que no estaban disponibles en el momento de preparar la presente nota. Por consiguiente, el resumen de los informes que se presenta a continuación debe considerarse una labor no concluida y tenerlo en cuenta al leerlo.

B. Sinopsis de los informes recibidos

10. La sinopsis se basa en la información presentada por 50 Estados Miembros sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados en la aplicación de los seis objetivos forestales mundiales y las metas conexas del plan estratégico.

11. Los 50 Estados Miembros que presentaron información a la secretaría del Foro fueron Argelia, la Argentina, Australia, Austria, Botswana, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, China, Côte d'Ivoire, Eslovaquia, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Eswatini, Filipinas, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Jamaica, el Japón, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Marruecos, Mauricio, México, Myanmar, Nepal, el Níger, Nigeria, Nueva Zelanda, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, el Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, el Sudán, Suiza, Suriname, Tailandia, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Zimbabwe y el Estado de Palestina.

12. La mayoría de los informes recibidos procedieron de África (23), seguidos de Asia (10), Europa (8), América (6), Oceanía (2) y el Caribe (1).

13. Muchos de los informes eran exhaustivos y estaban bien documentados, con amplia información de antecedentes, enlaces web y referencias claramente presentadas. Algunos eran mucho más largos que otros, y algunas preguntas fueron interpretadas de manera diferente por los distintos encuestados. En muchos casos hubo solapamiento y duplicación de la información sobre los diferentes objetivos y metas, y entre las medidas definidas para cada objetivo.

14. Alrededor de la mitad de los encuestados se refirieron claramente a metas específicas. En muchos informes las referencias se hicieron parcialmente, mientras que varios informes tenían descripciones generales de las medidas adoptadas en relación con cada objetivo forestal mundial, pero no hacían referencia a metas específicas.

C. Metodología

15. La información contenida en los informes nacionales se analizó con la ayuda de software de investigación cualitativa para permitir el análisis a fondo de grandes y pequeños volúmenes de información en formato de texto o multimedia. El software permitió crear nodos y subnodos como forma de organizar y almacenar la información pertinente en las casillas correspondientes creadas para cada uno de los seis objetivos.

16. Todos los datos de los informes nacionales se cargaron en el software, y se crearon nodos para los seis objetivos y subnodos para los temas pertinentes que surgieron de cada uno de los objetivos. Utilizando las funciones de nube semántica, mapa conceptual y búsqueda de texto incorporadas en el software se recopilaron y codificaron las palabras clave y los temas más frecuentes como subnodo.

17. Por ejemplo, las palabras “forestación” y “reforestación” que aparecen con frecuencia en un informe nacional se codificaron como subnodo y todas las medidas conexas, ya sean legislativas, financieras, institucionales o técnicas, se almacenaron en ese subnodo. En la medida de lo posible, todas las acciones y actividades se recogieron y a veces se agruparon en un solo tema general para que el flujo del análisis fuera fácil de comprender. En esos casos, se ofrece una explicación indicando lo que incluye o excluye el término o tema general. El análisis se exportó a una hoja de cálculo de Excel y se crearon gráficos, que se incluyen en el presente informe. Como ya se ha mencionado, en la publicación emblemática se presentará un análisis más detallado de los informes presentados.

D. Objetivo forestal mundial 1²: invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

18. De los informes nacionales de 50 Estados Miembros se desprende que los países han adoptado un número considerable de medidas para aplicar el objetivo forestal mundial 1 y sus metas conexas. Todos los países, excepto uno, adoptaron importantes medidas legislativas, normativas, técnicas y científicas, mientras que 48 países adoptaron medidas financieras y 46, medidas institucionales. En la figura I se muestran las 10 esferas temáticas de acción que surgieron de los cuatro grandes tipos de medidas, a saber, legislativas y normativas; institucionales; financieras; y técnicas y científicas. Cabe señalar que algunas esferas temáticas pueden ser exclusivas de ciertas medidas generales. Por ejemplo, en el caso de la dendroenergía, los países solo adoptaron medidas legislativas y normativas.

19. Cada esfera temática de la figura I incluye todas las medidas adoptadas por los países en relación con el tema en cuestión. La categoría de forestación y reforestación incluye todas las medidas relacionadas con la plantación de árboles, cinturones y corredores de protección verde, plantaciones y aumento de la cubierta forestal. La del carbono incluye todas las medidas relacionadas con el secuestro de carbono, los sumideros de carbono, la compensación de las emisiones de carbono, las ventas de bonos de carbono, los impuestos sobre el carbono, el desarrollo de fondos de carbono y las inversiones en carbono. El cambio climático incluye todas las medidas relacionadas con la adaptación, la mitigación, la creación de resiliencia, la financiación y la forma de abordar los riesgos del cambio climático, como los incendios forestales, las plagas y enfermedades, las inundaciones, las sequías y la desertificación. La conservación y protección incluyen todas las medidas relacionadas con la conservación y la protección de la biodiversidad, los ecosistemas forestales, las cuencas hidrográficas, el suelo, las zonas protegidas y el medio ambiente. La gestión forestal incluye todas las medidas relacionadas con la gestión sostenible de los bosques, los planes de gestión forestal, las operaciones forestales, las prácticas de silvicultura, el inventario forestal y la vigilancia de los bosques y la tecnología forestal. La tala y el comercio ilegales incluyen las medidas relacionadas con la reducción de la tala y el comercio ilegales. REDD-plus (reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo) incluye todas las medidas relacionadas con el programa REDD-plus, además de la reducción o el freno de las emisiones de gases de efecto invernadero. La reducción de la deforestación incluye todas las medidas relacionadas con la detención o la reducción de la conversión de tierras forestales no incluidas en el programa o la iniciativa REDD-plus. La categoría de restauración y rehabilitación incluye todas las medidas relacionadas con la restauración de los ecosistemas forestales degradados, el suelo y las cuencas hidrográficas, así como otros usos de la tierra y el medio ambiente. La dendroenergía incluye todas las medidas relacionadas con la energía de los productos derivados de la madera.

² El objetivo 1 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8, así como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 5, 7, 9, 11, 14 y 15, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 o), 7 d) y e) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

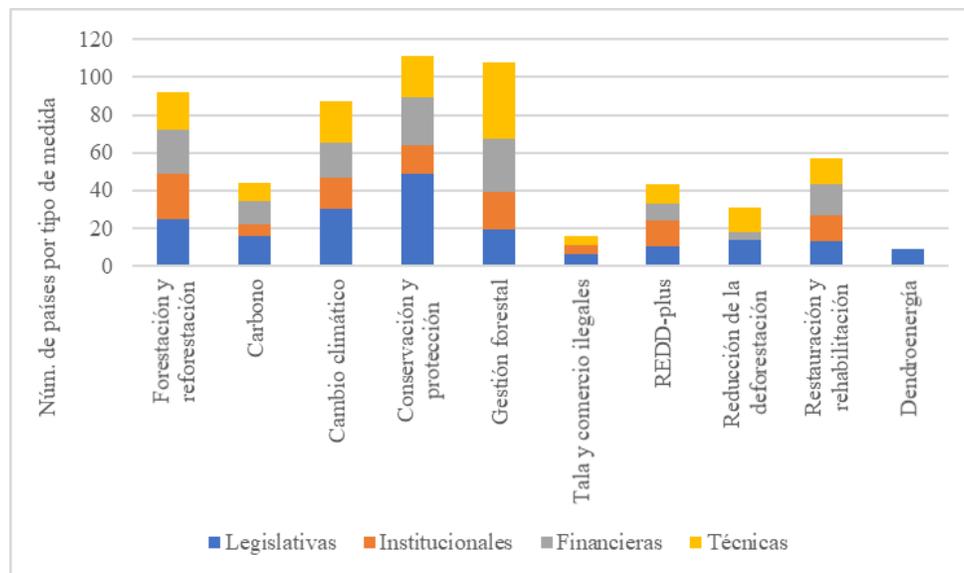
Medidas legislativas y normativas

20. En la figura I se muestra que la mayoría de las medidas legislativas y normativas adoptadas por los países correspondieron a la categoría de conservación y protección (49 de 50 países), seguidos del cambio climático (30) y forestación y reforestación (25). Es interesante el hecho de que nueve países hayan adoptado medidas legislativas y normativas en materia de dendroenergía, una esfera temática que no se refleja en ninguna otra medida general. Las medidas legislativas y normativas incluyen el fortalecimiento de las leyes y políticas; el establecimiento de políticas, planes y leyes; la revisión y examen de leyes, decretos, planes y políticas; y la modificación de leyes, decretos y políticas.

Medidas institucionales

21. También en la figura I se muestra que los Estados Miembros adoptaron una amplia gama de medidas institucionales, como el establecimiento de nuevas instituciones y redes; la implicación de las comunidades, incluidas las comunidades locales, indígenas y forestales; la implicación del sector privado; la promoción de un entorno propicio; el establecimiento o la mejora de las alianzas y colaboraciones; y el fortalecimiento de las instituciones, la capacidad y las redes. Se adoptaron importantes medidas institucionales dirigidas a la forestación y reforestación (24 de 50 países). En total, 20 países se centraron en la gestión forestal, y 17 en el cambio climático. Solo 5 países tomaron medidas en relación con la tala y el comercio ilegales.

Figura I
Esferas temáticas de acción del objetivo forestal mundial 1

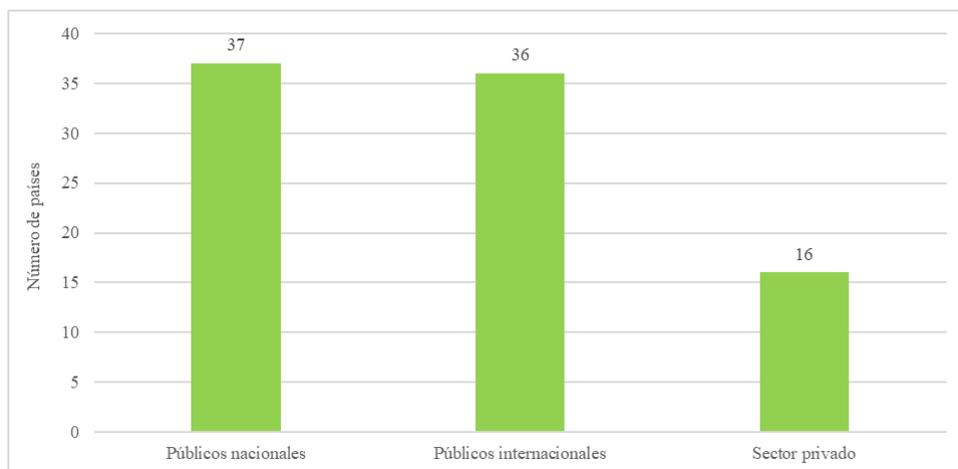


Medidas financieras

22. Como se indica en la figura II, los países hicieron considerables esfuerzos para movilizar todo tipo de recursos financieros dirigidos a implementar el objetivo forestal mundial 1 y sus metas conexas. Un total de 37 de los 50 países pudieron conseguir fondos públicos a nivel interno, procedentes de, entre otras fuentes, impuestos, subsidios, asignaciones presupuestarias anuales, fondos de bancos nacionales, inversiones públicas y subvenciones estatales. Muchos países (36) también pudieron movilizar fondos públicos internacionales, como fondos de bancos internacionales de desarrollo, fondos

multilaterales y bilaterales, fondos de instituciones filantrópicas y fondos de organizaciones no gubernamentales (ONG). La financiación del sector privado aún debe aumentar, ya que solo 16 países pudieron obtener fondos o acceso a esa fuente.

Figura II
Fuentes de los fondos obtenidos



Medidas técnicas y científicas

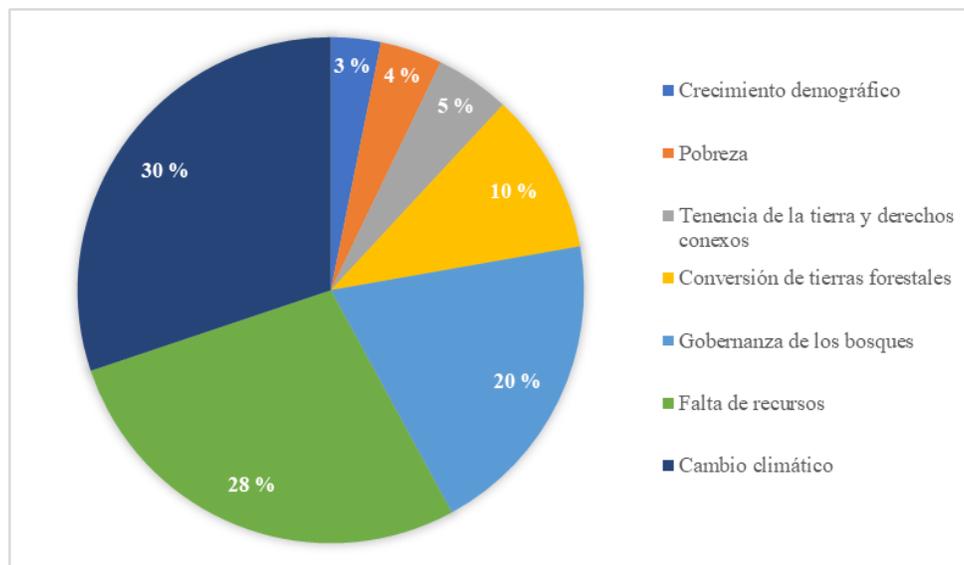
23. La mayoría de los países, 49 de 50, hicieron hincapié en mejorar sus capacidades técnicas y científicas. Entre las medidas adoptadas figuran las siguientes: investigación científica y técnica relacionada con los bosques y la silvicultura; estudios sobre especies exóticas invasoras, especies arbóreas, plántulas y especies en peligro; desarrollo o mejora de los sistemas de inventario y vigilancia de los bosques; realización de evaluaciones de los recursos forestales; creación de capacidad de recursos humanos y capacidades institucionales para la implementación de la gestión sostenible de los bosques; organización de capacitación y talleres técnicos; y desarrollo o mejora de los sistemas de gestión de datos e información. En la figura I se muestran 41 países que se centran en la gestión forestal a medida que avanzan en mejorar sus capacidades técnica y científica con el fin de implementar la gestión forestal sostenible. A estos les siguen los países que consolidan sus capacidades o conocimientos técnicos y científicos para hacer frente a los riesgos e impactos del cambio climático (22) y los que se esfuerzan por conservar y proteger los recursos forestales restantes y el medio ambiente (22). Por otro lado, pocos países (5) informaron de que hubieran tomado medidas para hacer frente a la tala y el comercio ilegales.

Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 1

24. En la figura III se muestran los principales desafíos que afrontan los Estados Miembros para implementar el objetivo forestal mundial 1. El cambio climático y sus riesgos e impactos conexos, como los incendios forestales, las inundaciones, las sequías y otros desastres naturales, así como las plagas y enfermedades, fueron los mayores desafíos para implementar el objetivo forestal mundial 1, y 38 de 50 países consideraron que el cambio climático era un desafío importante. La falta de recursos, como financiación, capacidad humana, superficies de tierras productivas, datos e información, se consideró el segundo desafío importante, y 35 países citaron la necesidad de mejorar en este ámbito. La gobernanza forestal fue otro desafío importante citado por 25 países, incluida la falta de voluntad política o de incentivos; las prácticas ilegales continuadas, como la tala ilegal, la minería y el

furtivismo; y la falta de coordinación intersectorial en la gestión forestal sostenible. Otros importantes desafíos citados pueden ser específicos de algunos países, como la conversión de tierras forestales (13); la tenencia de la tierra y los derechos conexos (13); la pobreza, que incluye la falta de medios de subsistencia (5); y el crecimiento demográfico (4).

Figura III
Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 1



E. **Objetivo forestal mundial 2³: potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos**

25. Los Estados Miembros informaron de que habían realizado progresos notables en la adopción de una amplia gama de medidas para alcanzar el objetivo forestal mundial 2. La mayoría de los países adoptaron medidas para fortalecer su capacidad técnica y científica; 48 de 50 países adoptaron medidas de ese tipo. Los países también consideraron fortalecer sus leyes y reglamentos e instituciones con medidas legislativas (46) e institucionales (46) y se esforzaron por movilizar recursos financieros (44).

26. Como se indica en la figura IV, los países dirigieron sus medidas generales a 11 esferas temáticas comunes que surgieron del análisis de los 50 informes nacionales. Cabe señalar que algunas esferas temáticas pueden ser exclusivas de ciertas medidas generales. Por ejemplo, en el caso de la dendroenergía solo se adoptaron medidas técnicas y científicas y medidas financieras.

27. Cada esfera temática de la figura IV incluye todas las medidas adoptadas por los países en relación con el tema en cuestión. La categoría de comunidades se refiere a las medidas relacionadas con el apoyo prestado a grupos forestales comunitarios y

³ El objetivo 2 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de, entre otras cosas, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c, así como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 4, 14 y 18, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques 6 d) a 6 f), 6 h), 6 j), 6 p), 6 q), 6 t) a 6 v), 6 y) y 7 k).

comunidades indígenas y locales. La de seguridad alimentaria incluye las medidas adoptadas por los países para abordar directamente la cuestión. La de conservación y protección se refiere a todas las medidas relacionadas con la conservación y la protección de la biodiversidad, los ecosistemas forestales, las cuencas hidrográficas, el suelo, las zonas protegidas y el medio ambiente. Los productos y servicios forestales incluyen la madera, los productos forestales no madereros, los servicios ecosistémicos forestales y las empresas comerciales forestales, los mercados y las cadenas de valor. El desarrollo rural se refiere a las medidas adoptadas para mejorar el desarrollo social y económico, reducir la pobreza, mejorar los medios de subsistencia y proporcionar mecanismos de acceso a los recursos y distribución de beneficios. El cambio climático incluye todas las medidas relacionadas con la adaptación, la mitigación, la creación de resiliencia, y la forma de abordar los riesgos del cambio climático, como los incendios forestales, las plagas, las inundaciones, las sequías y la desertificación. La restauración y rehabilitación incluyen todas las medidas relacionadas con la restauración de los ecosistemas forestales degradados, el suelo y las cuencas hidrográficas, así como otros usos de la tierra y el medio ambiente. La gestión forestal incluye todas las medidas relacionadas con la gestión sostenible de los bosques, los planes de gestión forestal, las certificaciones forestales, el inventario y la vigilancia de los bosques y la tecnología forestal. La forestación y reforestación incluyen todas las medidas relacionadas con la plantación de árboles, la agroforestería y las plantaciones. La dendroenergía incluye todas las medidas relacionadas con la energía de los productos derivados de la madera. La gobernanza forestal se refiere a las medidas adoptadas para hacer frente a la tala ilegal, el furtivismo, etc.

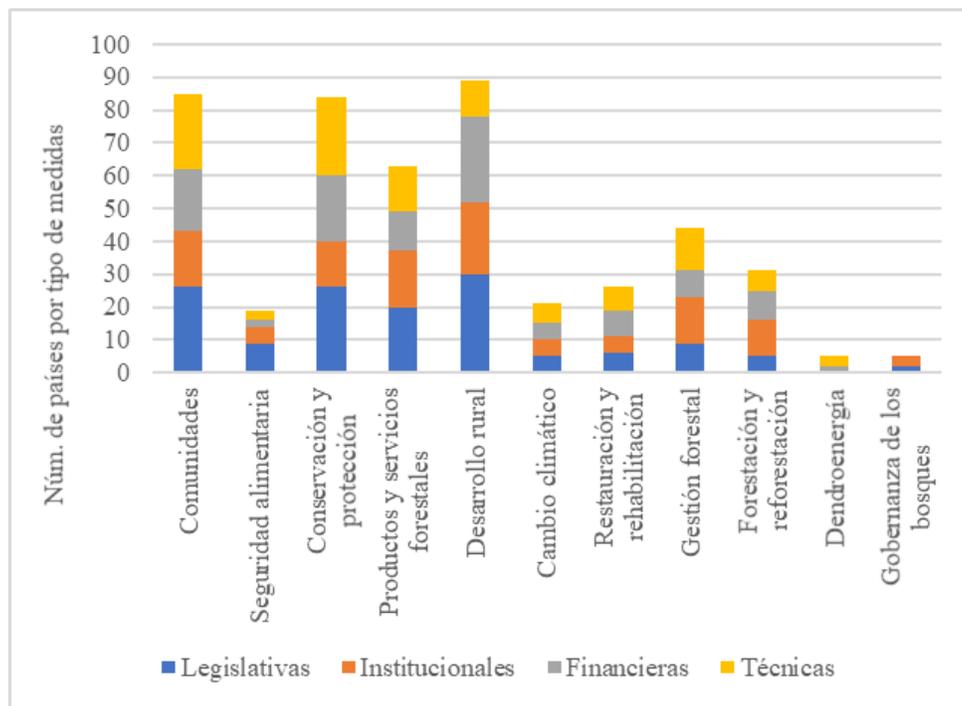
Medidas legislativas y normativas

28. Los Estados Miembros progresaron en la adopción de medidas significativas para implementar las metas del objetivo forestal mundial 2. Las medidas legislativas y normativas incluyen el fortalecimiento de las leyes y políticas; el establecimiento de nuevas políticas, planes o revisiones; y la modificación y revisión de las leyes y decretos forestales. En total, 30 de 50 países adoptaron medidas en pro del desarrollo rural, es decir, para mejorar el desarrollo social y económico, reducir la pobreza y mejorar los medios de subsistencia. Un total de 26 países han puesto en marcha iniciativas para apoyar a las comunidades y abordar la erradicación de la pobreza. En total, 20 países están adoptando medidas para mejorar los productos y servicios forestales, apoyar a las empresas comerciales forestales y mejorar el acceso y los vínculos a los mercados. En cuanto a la seguridad alimentaria relacionada con la meta 2.3, menos países estaban tomando medidas al respecto en comparación con otras metas del objetivo 2, ya que solo 9 mencionaron la seguridad alimentaria en sus informes.

Medidas institucionales

29. Como se indica en la figura IV, los países están tomando medidas proactivas para establecer instituciones y redes a fin de avanzar hacia el logro de las metas del objetivo 2. Esas medidas incluyen la revisión de leyes, reglamentos y políticas, el fortalecimiento de las empresas comerciales forestales, el establecimiento de procesos y órganos institucionales, el apoyo a las comunidades y el desarrollo de los medios de subsistencia. En general, las medidas estuvieron dirigidas al desarrollo rural (22 de 50 países), las comunidades (17) y los productos y servicios forestales (17), lo que indica que los países están avanzando en la consecución de las metas 2.1, 2.2 y 2.4. La seguridad alimentaria relacionada con la meta 2.3 no recibió mucha atención y solo cinco países adoptaron medidas institucionales al respecto.

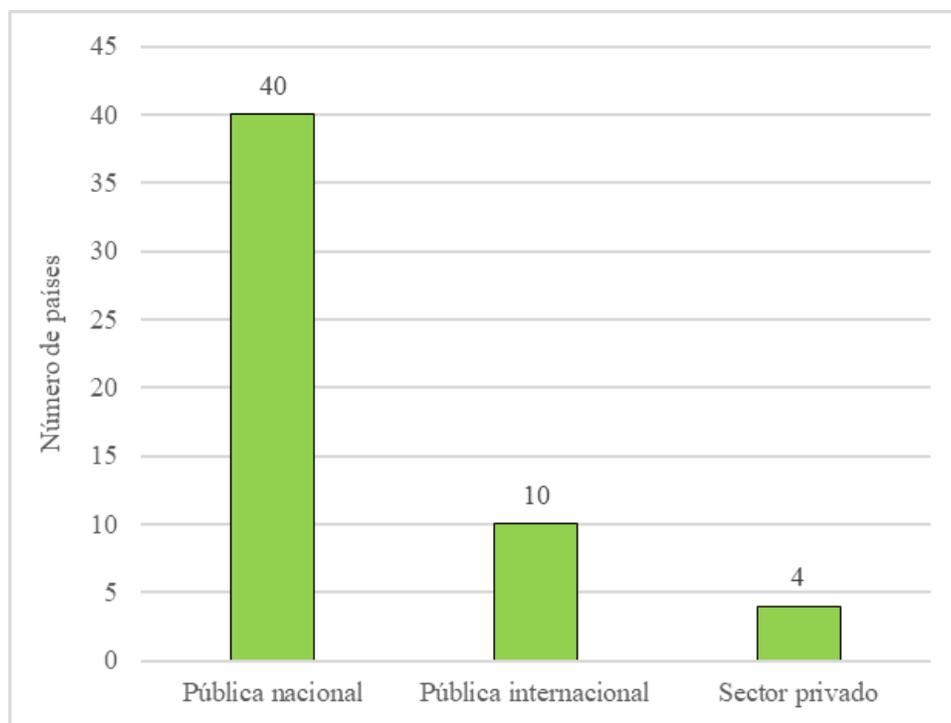
Figura IV
Esferas temáticas de acción del objetivo forestal mundial 2



Medidas financieras

30. En la figura V se muestran las fuentes de financiación a que recurrieron los países para implementar el objetivo forestal mundial 2. La mayoría de los países ha obtenido fondos en gran parte de fuentes públicas internas, pues 40 de los 50 países generaron o adquirieron fondos mediante impuestos, subsidios y asignaciones presupuestarias anuales, por nombrar algunas. Un total de 10 países han podido obtener financiación pública internacional, por ejemplo, de bancos internacionales de desarrollo, fondos multilaterales y bilaterales, fondos de instituciones filantrópicas y fondos de ONG. Los países siguen teniendo dificultades para ofrecer al sector privado incentivos para contribuir al logro del objetivo forestal mundial 2, y solo cuatro países han informado de que lo han logrado.

Figura V
Fuentes de la financiación obtenida para implementar el objetivo forestal mundial 2



Medidas técnicas y científicas

31. Como se indica en la figura IV, los países han adoptado importantes medidas técnicas y científicas para crear capacidad institucional y de gestión y para reforzar la investigación en gestión sostenible de los bosques, mercados y cadenas de valor y productos y servicios forestales. En total, 24 de 50 países dirigieron esas medidas hacia la conservación y protección de los ecosistemas forestales y el medio ambiente. El desarrollo de la capacidad y la capacitación de las comunidades que dependen de los bosques, incluidas las poblaciones indígenas, fue otra esfera de interés para 23 países. Los productos y servicios forestales, el desarrollo rural y la gestión forestal fueron otras esferas en las que los países adoptaron medidas técnicas y científicas proactivas. La seguridad alimentaria parece ser una cuestión difícil de abordar, ya que solo 3 países declaran estar en condiciones de adoptar algunas medidas técnicas y científicas al respecto.

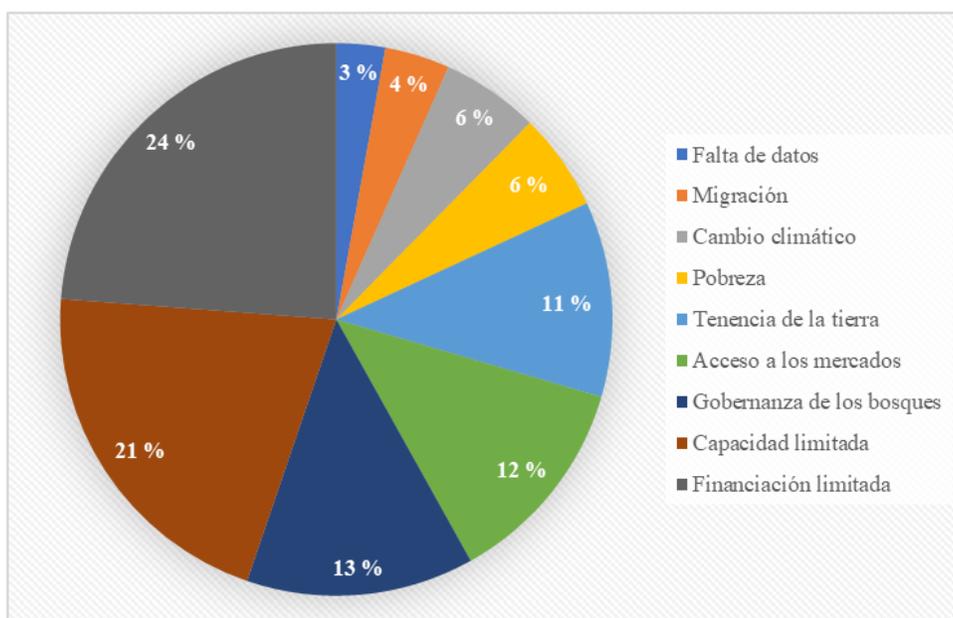
Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 2

32. Los principales desafíos que limitan a los países la implementación del objetivo forestal mundial 2 son la financiación insuficiente y los escasos recursos humanos y la creación limitada de capacidad. Un total de 25 de 50 países consideraron que la financiación, que incluye la limitación de fondos, la dificultad de acceder a los fondos, los problemas de gobernanza financiera, la diversificación de las fuentes de financiación y la escasez de fondos para apoyar a los pueblos indígenas, era el mayor problema. En total, 22 países subrayaron la necesidad de contar con más recursos humanos y capacitación, en particular para las poblaciones locales. En la figura VI se muestran los principales desafíos para implementar el objetivo forestal mundial 2. En total, 14 países estaban preocupados por problemas de gobernanza forestal como la corrupción, la deficiente aplicación de la ley y la explotación de los recursos

forestales, por citar algunos. Un total de 13 países citaron el acceso a los mercados, como el acceso a precios de mercado adecuados, la falta de mercados para la madera gestionada por grupos forestales comunitarios, la falta de mercados para los productos forestales no madereros, el acceso a los mercados nacionales e internacionales, los limitados vínculos con los mercados y los instrumentos impulsados por el mercado, como la certificación, como otro obstáculo más. Las cuestiones relativas a la tierra, como la tenencia de la tierra y los derechos conexos y el acceso legal a la tierra, fueron otro desafío fundamental señalado por 12 países.

Figura VI

Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 2



F. Objetivo forestal mundial 3⁴: aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

33. Los países demostraron su compromiso con la implementación del objetivo forestal mundial 3 y sus metas mediante diversas medidas y actividades. La mayoría de los países (47 de 50) adoptaron medidas legislativas y normativas para establecer zonas protegidas y redes y aplicar una amplia gama de medidas de conservación. La mayoría de los países (44) fueron proactivos en la movilización de fondos de varias fuentes, tanto públicas como privadas. El fortalecimiento de las instituciones y el establecimiento de órganos y redes oficiales mediante medidas institucionales fueron otras medidas importantes adoptadas por 43 países. Un total de 41 países se centraron en su capacidad técnica y científica para lograr avances en el objetivo forestal

⁴ El objetivo 3 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de, entre otras cosas, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4, así como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 7, 11, 12 y 16, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 p), q) y x) y 7 f) y g) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

mundial 3. En cuanto a los otros dos objetivos, surgieron esferas temáticas de acción comunes de las cuatro medidas generales adoptadas por los países para implementar el objetivo 3. En la figura VII se muestran 11 esferas temáticas de acción importantes, y algunas medidas son exclusivas de algunas esferas. Por ejemplo, en el caso de la tenencia de la tierra, solo se adoptaron medidas institucionales, y en el caso de la dendroenergía, solo se adoptaron medidas financieras.

34. La conservación y protección se refiere a todas las medidas relacionadas con la conservación y la protección de la biodiversidad, los ecosistemas forestales, las cuencas hidrográficas, el suelo y las zonas protegidas. La restauración y rehabilitación incluyen todas las medidas relacionadas con la restauración de los ecosistemas forestales degradados, el suelo y las cuencas hidrográficas, así como otros usos de la tierra y el medio ambiente. La forestación y reforestación incluyen todas las medidas relacionadas con la plantación de árboles, la agroforestería y las plantaciones. La gestión forestal incluye todas las medidas relacionadas con la gestión sostenible de los bosques, los planes de gestión forestal, las certificaciones forestales, el inventario forestal y la vigilancia de los bosques. Los productos forestales incluyen los productos forestales madereros y no madereros. Las actividades ilegales incluyen la tala ilegal, la usurpación de tierras y el furtivismo. La dendroenergía incluye todas las medidas relacionadas con la producción de energía de los productos derivados de la madera.

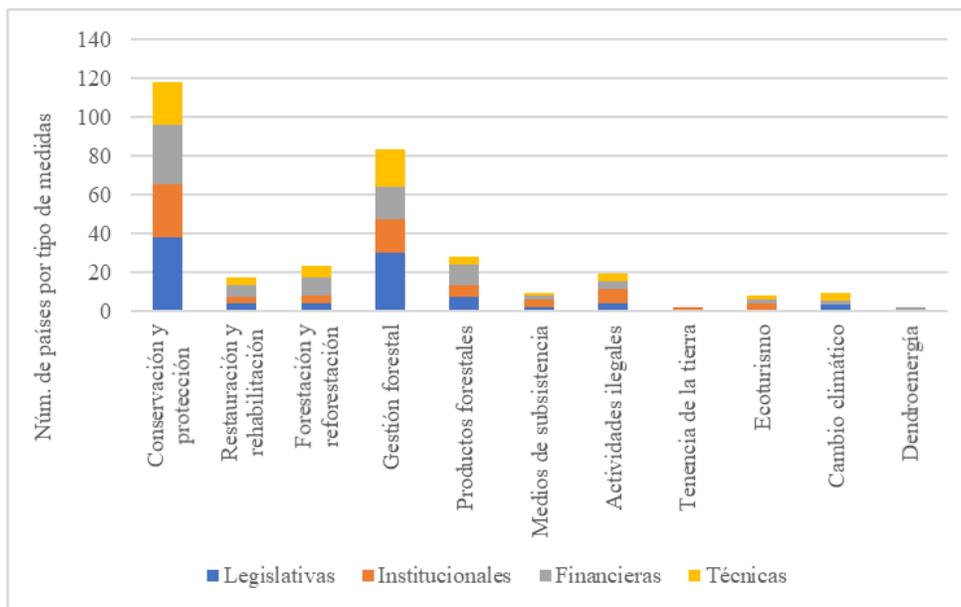
Medidas legislativas y normativas

35. Los países adoptaron diversas medidas legislativas y normativas, como el establecimiento de nuevas leyes, la revisión y el examen de políticas y planes y el fortalecimiento de ciertas leyes y decretos dirigidos a conservar zonas protegidas frágiles. En la figura VII se observa que la mayoría de esas medidas se adoptaron para la conservación y protección de los bosques (38 de 50 países) y otros ecosistemas y para mejorar la gestión forestal (30), incluida la aplicación de planes de gestión forestal, certificaciones y vigilancia de los bosques. Pocos países (7) adoptaron medidas relacionadas con la meta 3.3 de aumentar considerablemente la superficie de bosques protegidos en todo el mundo y otras zonas de bosques gestionados de forma sostenible, así como la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible.

Medidas institucionales

36. En la figura VII se muestra que la mayoría de las medidas institucionales se están adoptando para conservación y protección y para mejorar la gestión forestal. Las medidas institucionales fueron desde el establecimiento de órganos institucionales, como consejos, comités y grupos de expertos y de trabajo, a la adopción de medidas para fortalecer el sistema de gobernanza y la cooperación entre los ministerios y departamentos, y fomentar la interacción bilateral y multilateral en los foros nacionales e internacionales. La tenencia de la tierra se consideró crítica, ya que los países solo adoptaron medidas institucionales al respecto. Otras esferas de acción importantes fueron la reducción de actividades ilegales, como la tala ilegal y la promoción del ecoturismo.

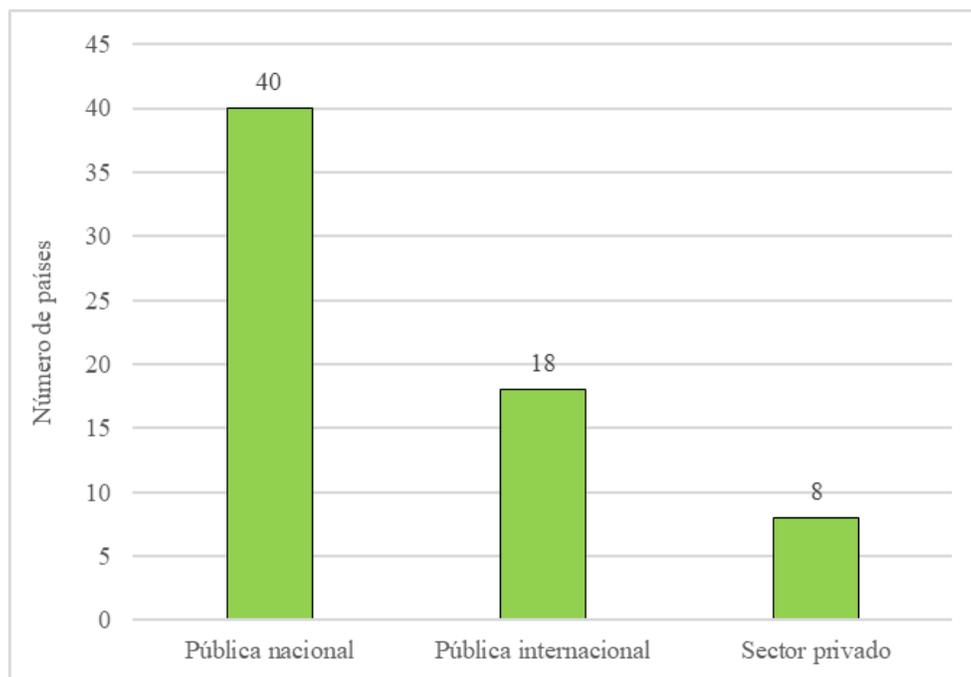
Figura VII
Esferas temáticas de acción del objetivo forestal mundial 3



Medidas financieras

37. Como se indica en la figura VIII, la mayoría de los países fueron proactivos en la movilización de fondos de diferentes fuentes, tanto públicas como privadas. En total, 40 países pudieron movilizar fondos de fuentes públicas, que incluyen los presupuestos nacionales y locales, impuestos, subsidios, bonos e inversiones y fondos intersectoriales. En total, 18 países obtuvieron fondos públicos internacionales, en su mayoría donantes, organizaciones internacionales y organizaciones multilaterales y bilaterales. En cuanto a los otros dos objetivos, el acceso a las fuentes privadas de financiación siguió siendo difícil, ya que solo 8 Estados Miembros pudieron obtener fondos de esta fuente.

Figura VIII
Fuentes de los fondos obtenidos



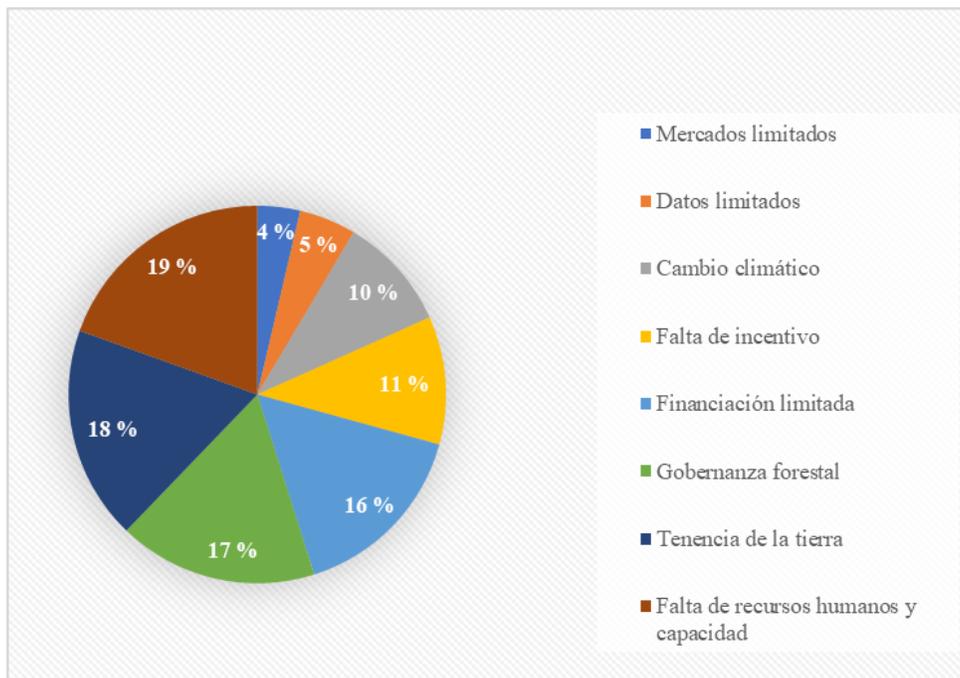
Medidas técnicas y científicas

38. Los países introdujeron importantes medidas técnicas y científicas relacionadas con la conservación y protección y la gestión forestal. Tales medidas incluyen la investigación para determinar zonas de bosques protegidos; la elaboración de inventarios forestales y métodos de evaluación de los bosques; la elaboración y mejora de planes, políticas y estrategias de gestión; la capacitación y el desarrollo de la capacidad en aspectos técnicos de la silvicultura; el fomento de la utilización de tecnología, como sistemas de información geográfica, tecnologías de teleobservación renovables y tecnología de reproducción; y la elaboración de publicaciones, informes sobre la situación de la silvicultura, manuales técnicos y directrices. Otras esferas de acción abordadas son el cambio climático; la forestación y reforestación; la restauración y rehabilitación; y las actividades ilegales.

Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 3

39. En la figura IX se muestran los principales desafíos que afrontan los Estados Miembros para implementar el objetivo forestal mundial 3. Un total de 16 países mencionaron la falta de recursos humanos y de capacidad institucional como un problema importante. Las limitaciones financieras siguieron siendo una preocupación importante para todos los países. Los países citaron cuestiones relativas a la tierra, como la tenencia de la tierra y los derechos conexos, como otro desafío fundamental. Un total de 14 países consideraron que la deficiente gobernanza forestal era un problema importante para la buena implementación del objetivo forestal mundial 3. La falta de incentivos para las inversiones de los sectores público y privado en zonas protegidas también preocupaba a los países.

Figura IX
Desafíos para la implementación del objetivo forestal mundial 3



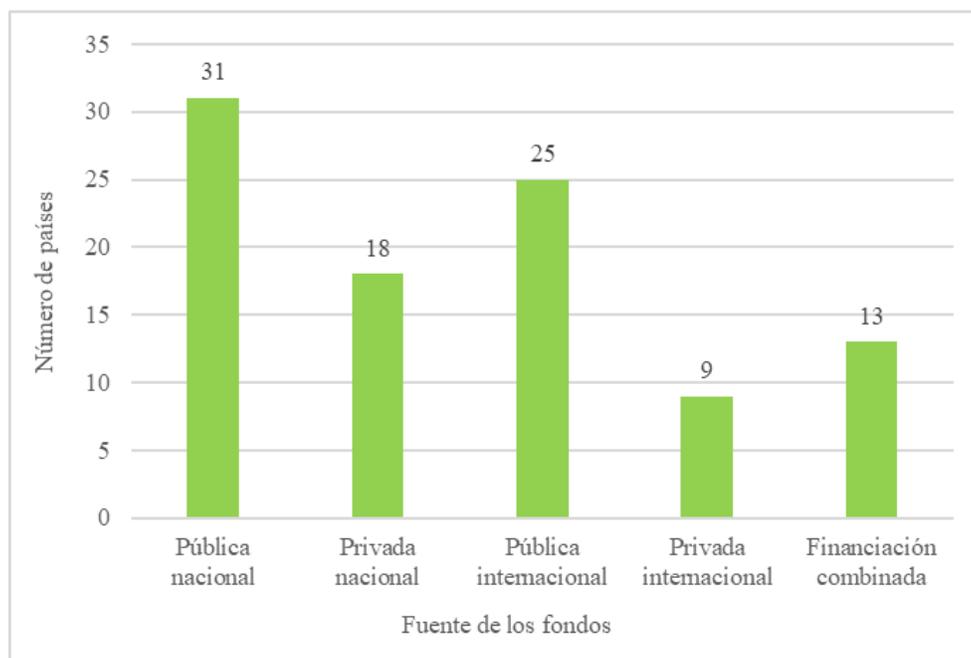
G. Objetivo forestal mundial 4⁵: movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

40. De los informes nacionales se desprende que los países están haciendo esfuerzos considerables para movilizar recursos financieros adicionales de diversas fuentes, así como para promover la cooperación y las alianzas a todos los niveles de gobierno. Algunas de las medidas notables adoptadas son el establecimiento y la revisión de la legislación y las políticas de inversión y financiación; la elaboración de estrategias y planes financieros en relación con los bosques; la aportación de asistencia técnica; el establecimiento de alianzas en ciencia, tecnología e innovación; el intercambio de información con el público a través de plataformas digitales; y el fortalecimiento de la gobernanza forestal.

41. En total, 40 países movilizaron recursos financieros considerables para la gestión forestal sostenible. En la figura X se muestran las fuentes de las que los países obtuvieron esos recursos (metas 4.1 y 4.2). La mayoría de los países indicaron que habían movilizado más fondos públicos de fuentes nacionales e internacionales que de fuentes privadas, que tal vez necesitaban incentivos más fuertes para invertir en la gestión forestal sostenible.

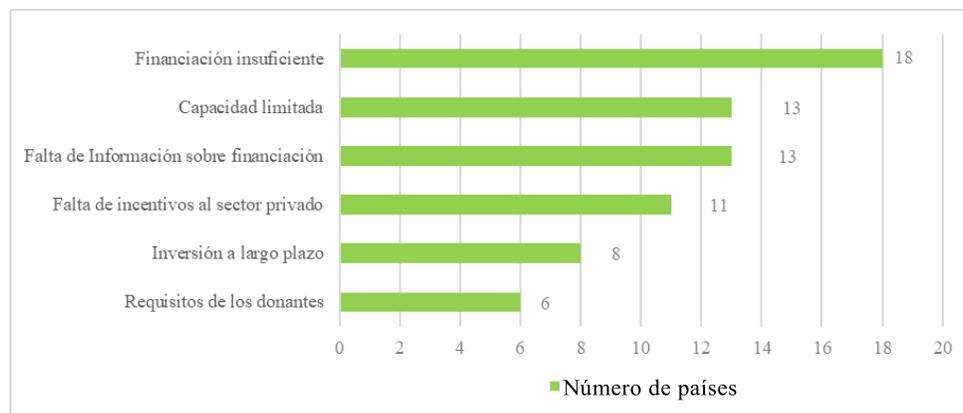
⁵ El objetivo 4 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de, entre otras cosas, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19, así como la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica 19, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques 6 h), 6 i), 6 m), 6 r), 6 s), 7 a) a 7 c) y 7 l) a 7 q).

Figura X
Fuentes de financiación de los recursos financieros obtenidos



42. Como se muestra en la figura XI, existen desafíos para la movilización de fondos para los bosques. El más importante, mencionado por 18 de 40 países, era la financiación insuficiente y decreciente de varias fuentes. Los países también se enfrentaban a la falta de capacidad humana e institucional, así como a dificultades para acceder a información sobre las fuentes de financiación y el proceso de solicitud. La necesidad de incentivos para impulsar la financiación del sector privado sigue siendo un problema con respecto a todos los objetivos. Los plazos largos de la rentabilidad de los fondos invertidos en la silvicultura se mencionaron como un desincentivo. Además, los países tenían dificultades para cumplir los requisitos exigidos por los donantes de financiación.

Figura XI
Desafíos para la financiación de la gestión forestal sostenible

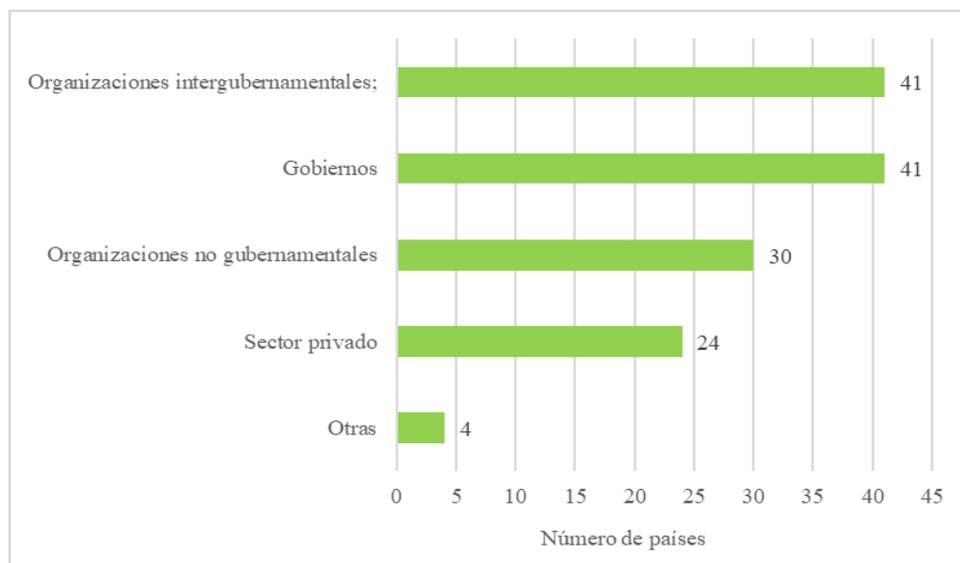


43. Los países cooperan a nivel internacional para fomentar la innovación y las alianzas de carácter científico y técnico. En la figura XII se muestran los tipos de

entidades con las que interactúan los países. En total, 41 de 50 países cooperan con organizaciones internacionales, 41 con Gobiernos y 24 con el sector privado.

Figura XII

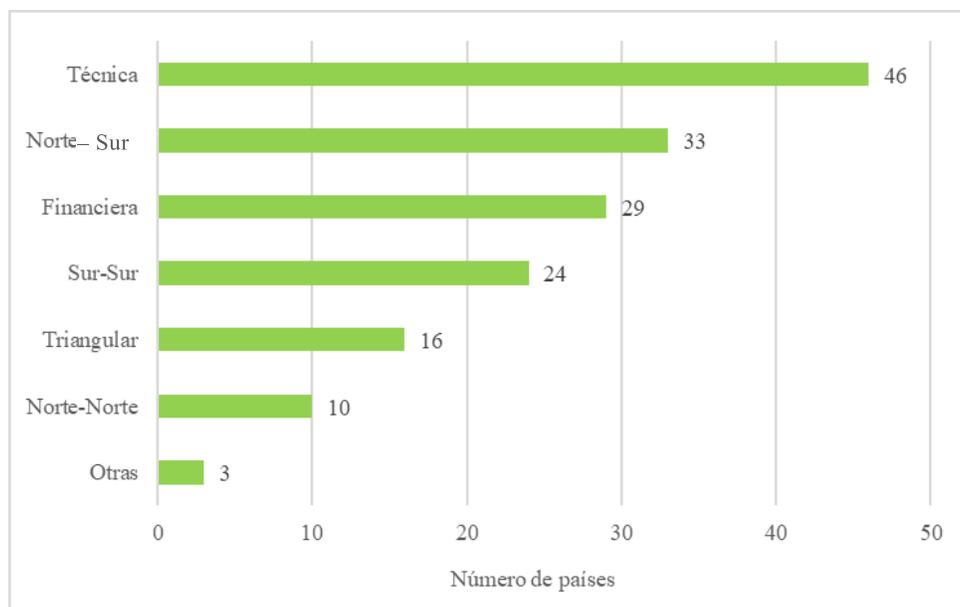
Entidades que participan en la cooperación internacional con los países



44. Los países cooperan a nivel internacional de diversas maneras. Como se muestra en la figura XIII, 46 países participan en cooperación técnica. Al haber un mayor número de países en la cooperación Norte-Sur y la cooperación financiera, los países están avanzando hacia el logro de la meta 4.3.

Figura XIII

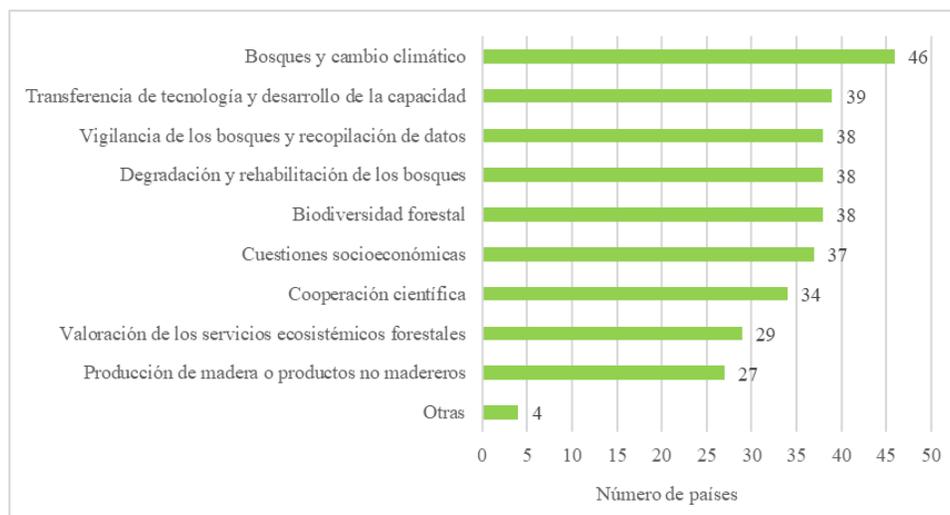
Tipos de cooperación internacional



45. Los países cooperaron a nivel internacional en diversas esferas, como se muestra en la figura XIV. La mayoría de los países (46 de 50) colaboraron en la esfera de los

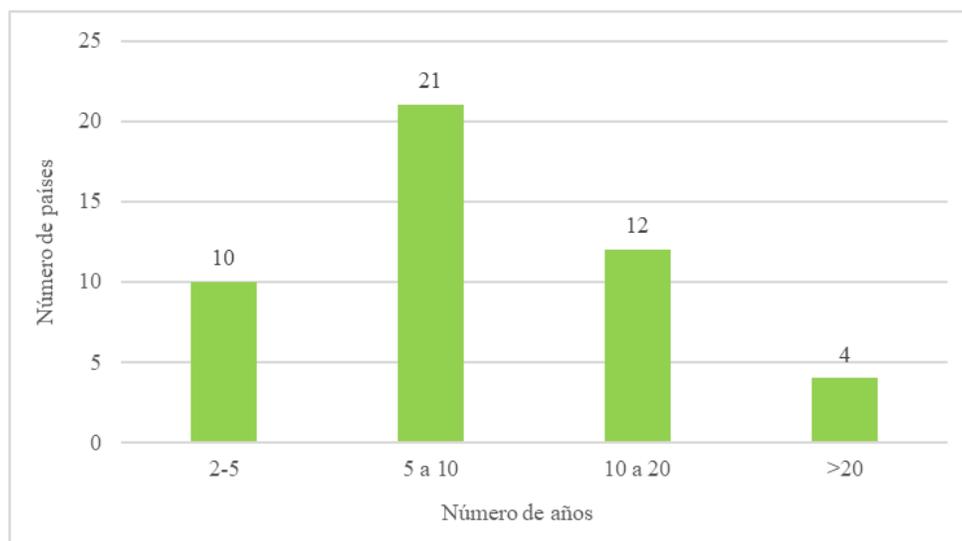
bosques y el cambio climático. La transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad fue otra importante esfera de actividad, al haber 39 países que colaboraron en la innovación tecnológica y científica.

Figura XIV
Esferas de cooperación internacional



46. La sostenibilidad de los recursos financieros es fundamental para aplicar un plan de gestión forestal sostenible a largo plazo. Los países han elaborado y puesto en práctica estrategias financieras para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques. En total, 31 países han formulado algún tipo de estrategia financiera para lograrlo. En la figura XV se muestran los plazos de las estrategias financieras establecidas por los países. Muchos países (21) elaboraron estrategias financieras con un plazo de 5 a 10 años, y solo 4 establecieron un plazo superior a 20 años.

Figura XV
Plazos de las estrategias financieras establecidas por los países



H. Objetivo forestal mundial 5⁶: promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

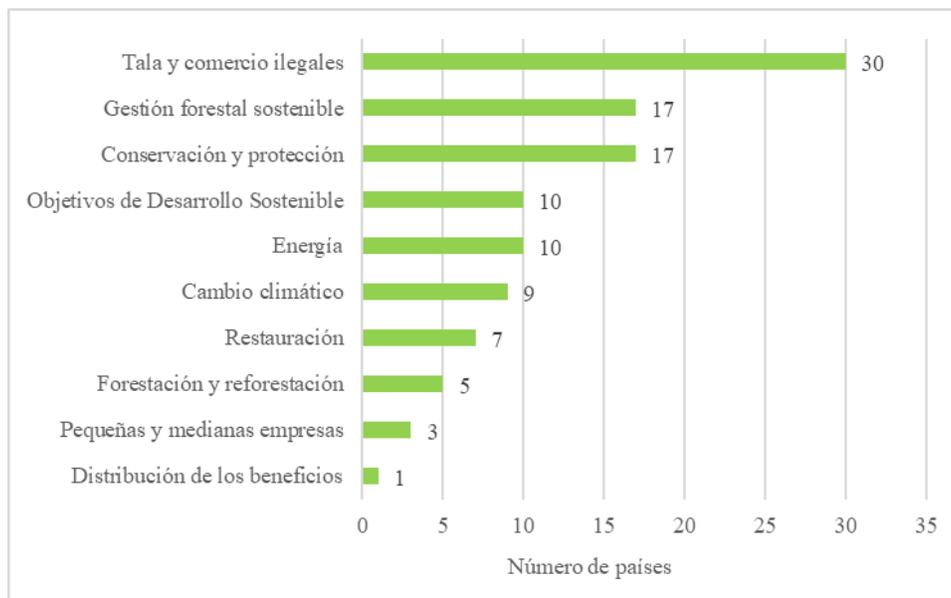
47. Los países comunicaron diversas medidas importantes en relación con el objetivo forestal mundial 5, como el establecimiento o la revisión de leyes y políticas; la creación de órganos institucionales y grupos de expertos; la participación de interesados como ONG, poblaciones locales y pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil; la realización de actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad; el fortalecimiento de la gobernanza aumentando la coordinación entre los niveles nacional y regional y entre los diferentes ministerios y mejorando los sistemas de información; la realización de estudios y evaluaciones; y la participación en la cooperación internacional, incluida la cooperación bilateral, multilateral y técnica.

48. Los países informaron de diversas actividades relacionadas con la gobernanza y proporcionaron referencias a la legislación nacional y los tratados internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Casi todos los Estados Miembros (44 de 50) integraron los bosques en los planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. En total, 26 Estados Miembros informaron de que habían integrado los bosques en las estrategias de reducción de la pobreza. Varios países citaron otras estrategias y planes nacionales en los que se habían incorporado los bosques. Los bosques, fuente de energía renovable, desempeñaban un papel crucial en la ralentización del cambio climático y por eso suelen incorporarse en las estrategias y políticas relacionadas con el cambio climático y la energía. Otros sectores mencionados con frecuencia fueron el agua y la agricultura.

49. En la figura XVI se muestran las principales esferas temáticas de acción con respecto al objetivo forestal mundial 5. La mayoría de los países, 30 de 50, adoptaron medidas dirigidas a combatir la tala ilegal y promover el comercio de productos madereros legales. Varios países citaron los reglamentos de la Unión Europea relativos a la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales, así como los reglamentos sobre la madera para impedir la comercialización en la Unión Europea de madera aprovechada ilegalmente. Los países productores de madera que exportan al mercado de la Unión Europea informaron de los acuerdos de asociación voluntaria. Otras medidas importantes estaban vinculadas a la gestión forestal sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la energía, incluida la dendroenergía.

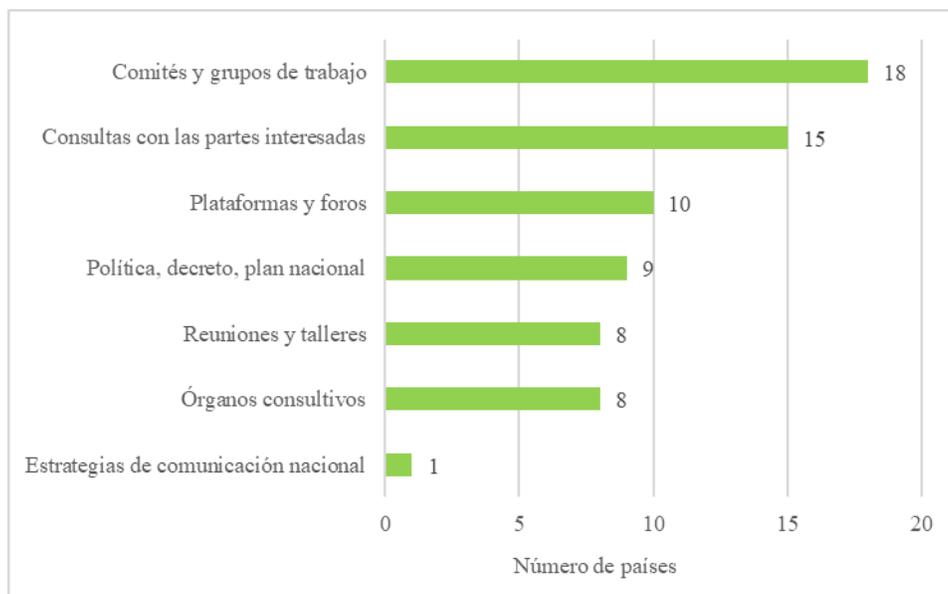
⁶ El objetivo 5 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de, entre otras cosas, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.4, 2.4, 5.a, 15.c, 15.9, 16.3, 16.5 y 16.6, 16.7, 16.10 y 17.14, así como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 2 y 3.

Figura XVI
Esferas temáticas de acción del objetivo forestal mundial 5



50. Casi todos los Estados miembros, 49 de 50, han establecido mecanismos para asegurar la coordinación intersectorial entre los organismos públicos, y 48 han establecido mecanismos para involucrar a los interesados en la formulación, planificación y aplicación de políticas de gestión forestal y gestión forestal sostenible. En la figura XVII se muestran los tipos de mecanismos establecidos para tal fin. Un total de 18 Estados Miembros han establecido grupos de trabajo, redes y comités para la vigilancia, la implementación, el examen de documentos, la promoción y la evaluación. En total, 15 han celebrado consultas públicas, 10 han creado plataformas y foros para la participación de múltiples interesados, 9 han establecido políticas y planes que establecen la participación de los interesados y 8 han organizado talleres y reuniones para los interesados y creado órganos consultivos.

Figura XVII
Mecanismos aplicados para involucrar a los interesados en la gestión forestal sostenible



I. Objetivo forestal mundial 6⁷: mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

51. Los Estados Miembros informaron de diversas medidas adoptadas en los planos nacional e internacional para mejorar la coordinación y la cooperación intersectoriales y promover los bosques y la gestión forestal sostenible. Muchos mencionaron instituciones, organizaciones y organismos que participaban en trabajos de colaboración relacionados con los bosques y dieron ejemplos de mejores prácticas y mecanismos intersectoriales existentes para las cuestiones relacionadas con los bosques. Además, los países proporcionaron referencias a medidas, legislación, políticas, planes o programas específicos relacionados con los bosques. Muchos de ellos proporcionaron enlaces web relacionados con acciones y campañas específicas destinadas a sensibilizar al público sobre la gestión forestal sostenible y la importancia de los bosques.

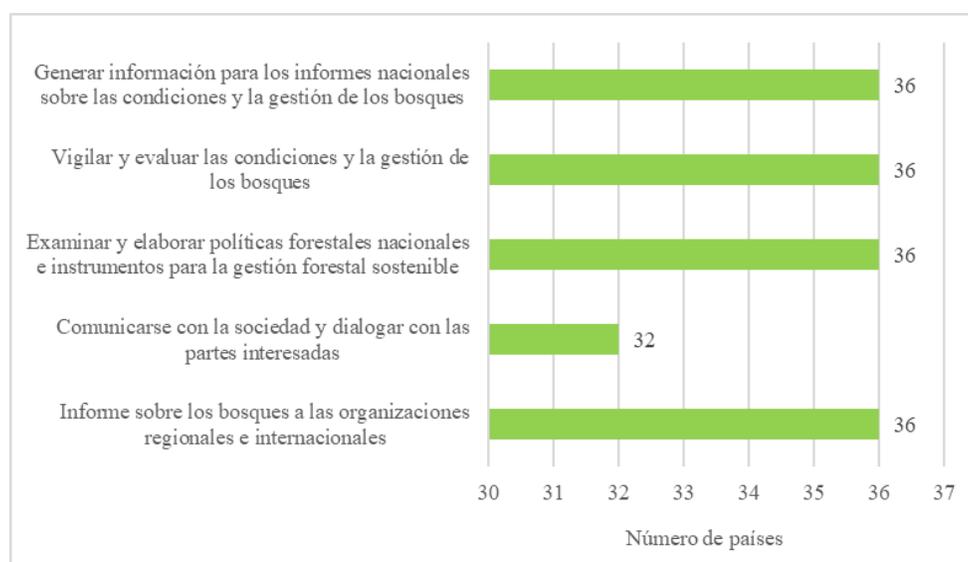
52. En casi todos los informes se mencionó que la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con los bosques estaba a cargo de los Gobiernos, en estrecha colaboración y participación de la sociedad civil, el sector privado y las autoridades locales. En varios informes se mencionó que esa participación era un requisito que se cumplía en el contexto de REDD-plus.

⁷ El objetivo 6 y sus metas prestan apoyo y contribuyen a la consecución de, entre otras cosas, la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques 6 b), 6 c), 6 g), 6 m) y 6 w), 7 r) y 7 s).

53. Un total de 42 países informaron que estaban utilizando conjuntos de criterios e indicadores para la gestión forestal sostenible. En total, 35 de 50 comunicaron que los utilizaban a nivel nacional o subnacional, mientras que 21 los utilizaban a nivel regional o internacional. Los conjuntos nacionales de criterios e indicadores suelen basarse en procesos de criterios e indicadores internacionales, como el Proceso de Montreal, la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa (FOREST EUROPE) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, que, de ser necesario, se adaptan para ajustarse mejor a las situaciones específicas de los países y los bosques. Varios países informaron de que habían publicado, anualmente o cada pocos años, informes sobre el estado de sus bosques, que se basaban en criterios e indicadores. En la figura XVIII se muestran diversos usos de los criterios e indicadores.

Figura XVIII

Usos de los criterios e indicadores en la gestión forestal sostenible



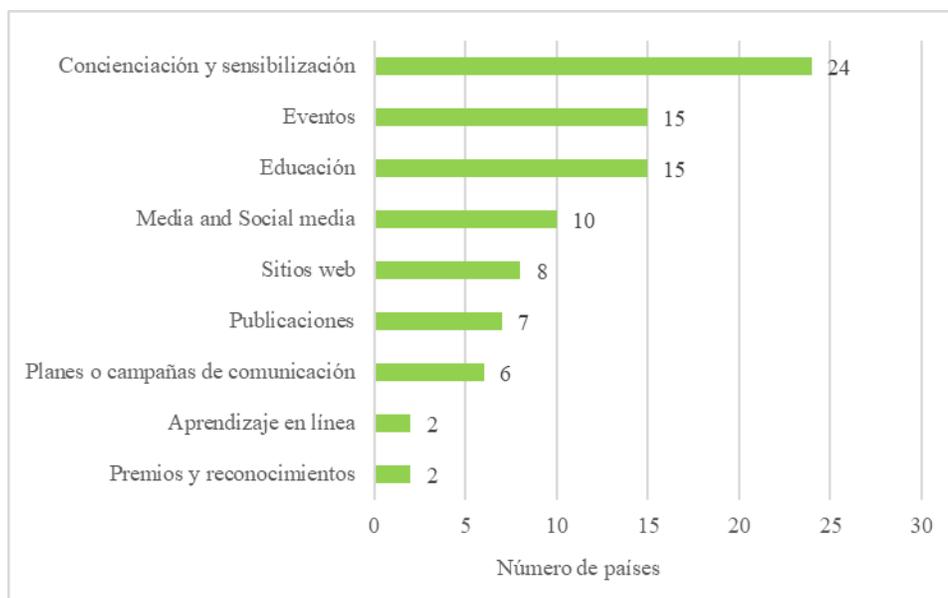
54. Los informes proporcionaron todo un catálogo de medidas relacionadas con los beneficios de los bosques y campañas de sensibilización sobre esos beneficios y sobre la gestión forestal sostenible. En total, 44 Estados Miembros informaron de actividades de comunicación y promoción de una mayor comprensión y conciencia de la gestión forestal sostenible. Con frecuencia, las autoridades forestales participaron activamente en el diseño y la creación de programas educativos y ambientales para maestros, padres y líderes comunitarios. Varios países indicaron que habían desarrollado conjuntos completos de productos de comunicación, como vídeos, datos especiales y campañas continuas en los medios sociales, mostrando los beneficios de los bosques para la sociedad y el planeta. La publicación de boletines relacionados con los bosques y de vídeos y galerías de fotos de bosques eran actualmente la tónica general y solían estar dirigidos al público en general. Además, en aras de la transparencia y con el fin de mejorar la opinión pública sobre el sector forestal, un mayor número de organismos forestales ofrecieron en sus sitios web acceso abierto a sus datos, información detallada sobre las operaciones forestales y las normas para las plantaciones, explicando los planes de comercio de derechos de emisión para la silvicultura y la financiación para los bosques.

55. Aunque se ha hecho mucho para explicar el papel crucial de la gestión forestal sostenible, unos pocos países señalaron que todavía se necesitaba mejorar, ya que

muchos beneficiarios todavía daban por hecho la existencia de servicios forestales. En unos cuantos casos se informó de que el sector forestal todavía tenía dificultades para ganarse la opinión pública, en particular en lo que se refería a la industria forestal. En la figura XIX se muestran diversos tipos de medidas relacionadas con la comunicación y la concienciación con respecto a la gestión forestal sostenible.

Figura XIX

Medidas adoptadas para comunicar la importancia de la gestión forestal sostenible



56. Los países informaron de diversas medidas en las que participaron los grupos principales y otros interesados en la ejecución del plan estratégico. Mediante plataformas de comunicación y reuniones mensuales con diversos interesados del sector privado, como madereros, aserradores y exportadores, se facilitaron las discusiones sobre cuestiones relativas a la gestión de los bosques. Los resultados de los proyectos, actividades, informes y otras actividades suelen presentarse en reuniones abiertas al público. Algunos países informaron de la estrecha colaboración entre los organismos forestales, las autoridades locales y las comunidades científicas o tecnológicas, incluidas las instituciones públicas, privadas y académicas, y de la aplicación de las innovaciones tecnológicas a la gestión forestal sostenible y al logro de los objetivos forestales mundiales.

57. A nivel internacional, los países participan en programas e iniciativas de trabajo con los grupos principales. Esta colaboración suele darse en el contexto de compromisos internacionales, como el plan estratégico, y programas internacionales del tipo REDD-plus y proyectos multilaterales. Los Gobiernos proporcionan marcos normativos para facilitar la participación de los grupos principales, entre ellos las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la formulación de políticas y la planificación y ejecución de actividades forestales relacionadas con el plan estratégico.

J. Otras cuestiones

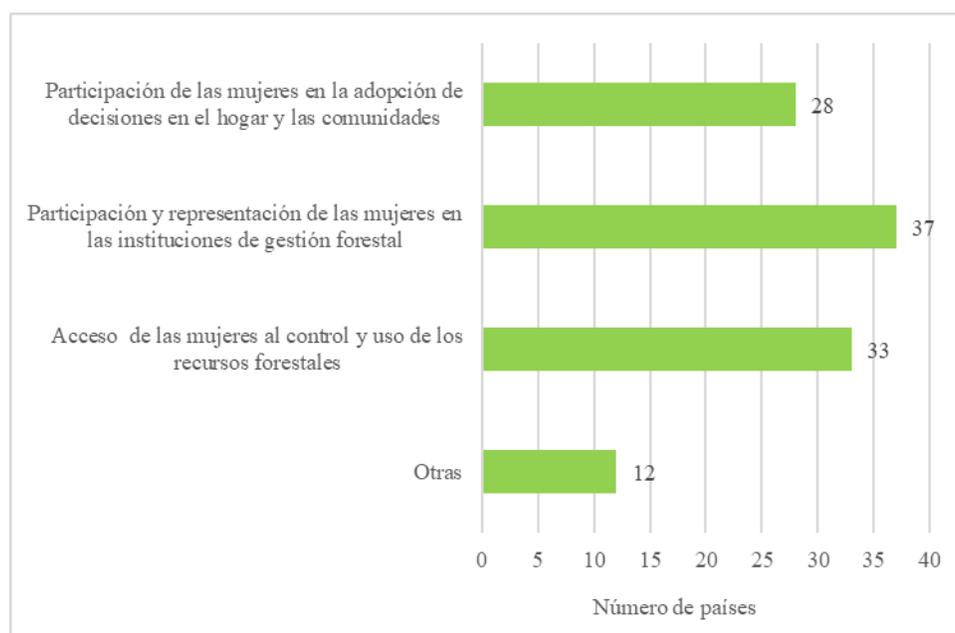
58. El formato de los informes nacionales voluntarios incluía preguntas sobre las medidas adoptadas por los países para celebrar el Día Internacional de los Bosques y

promover la igualdad de género en el sector forestal. Las respuestas sobre el Día Internacional se resumen en la nota de la Secretaría sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En la figura XX se presenta un breve resumen de las respuestas sobre la forma en que el sector forestal promueve la igualdad de género.

59. Como se muestra en la figura XX, 37 de 50 Estados Miembros informaron de la adopción de medidas que habían dado lugar a la participación y representación efectivas de las mujeres en las instituciones de gestión forestal, 33 tomaron medidas que promovían el acceso efectivo de las mujeres al control y la utilización de los recursos forestales y 28 informaron de que habían promovido la participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones a nivel de los hogares y las comunidades. Los Estados Miembros proporcionaron información sobre otras medidas adoptadas, como el compromiso de los Gobiernos con la igualdad de género mediante el apoyo al establecimiento de organismos especializados, consejos de mujeres, departamentos encargados de promover y aumentar la igualdad de género en el lugar de trabajo y el liderazgo y la adopción de decisiones por parte de las mujeres. Por último, según las respuestas recibidas, actualmente hay más mujeres empleadas en el sector forestal que en el pasado, y es más frecuente que se nombre a mujeres para puestos de mayor nivel en la administración forestal de los países informantes.

Figura XX

Medidas adoptadas para promover la igualdad de género en el sector forestal



K. Contribuciones nacionales voluntarias

60. Entre 2017 y 2019, 17 países presentaron oficialmente contribuciones nacionales voluntarias para el logro de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas. De ellos, 12 países⁸ presentaron informes nacionales en el 15º período de sesiones del Foro y los 12 informaron de los progresos realizados. Además, 15 informes nacionales contenían información sobre las contribuciones nacionales

⁸ Australia, Canadá, China, Eslovaquia, Ghana, Jamaica, Liberia, Madagascar, Marruecos, Nueva Zelandia, Tailandia y Ucrania.

voluntarias de países que todavía no las han anunciado oficialmente (véase [E/CN.18/2020/2](#)).

61. Los 12 países proporcionaron información sobre cómo estaban progresando y sobre las medidas adoptadas para realizar sus contribuciones, y todos parecían estar evolucionando bien para cumplir sus compromisos voluntarios. La mayoría de las contribuciones nacionales voluntarias se destinaron al objetivo forestal mundial 1, seguido del objetivo forestal mundial 3 y el objetivo forestal mundial 4. Con respecto al objetivo forestal mundial 1, la mayoría de las medidas estaban relacionadas con el aumento de la superficie forestal. Los países proporcionaron cifras concretas de las hectáreas y los árboles plantados, y las medidas mencionadas estaban relacionadas con la gestión forestal, en particular la planificación, plantación, forestación, reforestación y restauración de los bosques.

62. La creación de nuevos empleos en el sector forestal, así como el aumento de las capacidades de las empresas forestales y las inversiones en las industrias forestales se incluyeron en su mayor parte en el marco de las contribuciones al objetivo forestal mundial 2, mientras que todos los países menos uno informaron del establecimiento y ampliación de nuevas zonas forestales protegidas, con cifras concretas y metas cuantificables, en relación con el objetivo forestal mundial 3. Por lo que se refiere al objetivo forestal mundial 4, los países proporcionaron información sobre los recursos obtenidos de diversas fuentes para la gestión forestal sostenible.

L. Instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques

63. Para muchos países, en particular los países en desarrollo, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques sigue constituyendo un valioso marco para las medidas nacionales relacionadas con los bosques en el que se basan los países al elaborar sus políticas y leyes forestales nacionales.

64. La mayoría de los países declararon que las medidas comunicadas en relación con cada objetivo y meta forestal mundial contribuían directa o indirectamente a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

65. Varios países declararon que todas las medidas —legislativas, normativas, institucionales, técnicas y financieras— adoptadas por el Gobierno tenían por objeto mejorar y garantizar la gestión sostenible de los bosques y, por lo tanto, contribuían directa o indirectamente a la implementación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico. Algunos hicieron referencia a párrafos concretos del instrumento, en particular el párrafo 6, relativo a las políticas y medidas nacionales.

IV. Progresos realizados en la elaboración de un conjunto básico mundial de indicadores forestales.

66. Del 22 al 24 de octubre de 2019⁹ se celebró en la sede de la FAO en Roma un taller de expertos en apoyo de la iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para simplificar la presentación de información relacionada con los bosques, titulado “Fortalecimiento del conjunto básico mundial de indicadores forestales para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2030”. Los principales objetivos del taller fueron examinar los progresos realizados en el conjunto básico mundial de

⁹ Puede consultarse un resumen completo del taller en www.cpfweb.org/49035-025d09a3673eb81df286cc335fe902c5f.pdf.

indicadores forestales y formular recomendaciones para su plena utilización, en particular reforzando la metodología y la disponibilidad de datos de determinados indicadores del nivel 2 y el nivel 3. En cinco sesiones de grupos de trabajo, y sobre la base de los elementos básicos de las hojas de metadatos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los participantes examinaron conceptos, definiciones, metodología, disponibilidad de datos, proveedores y fuentes para los siguientes indicadores:

- a) Indicador 10 (proporción de la dendroenergía en el total del consumo energético final);
- b) Indicador 12 (empleo relacionado con el sector forestal);
- c) Indicador 13 (número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema);
- d) Indicador 14 (contribución de los bosques a la seguridad alimentaria);
- e) Indicador 15 (recursos financieros de todas las fuentes que se destina a la gestión forestal sostenible).

67. Los participantes en el taller elaboraron un conjunto de recomendaciones para avanzar en cada uno de los indicadores examinados. Hubo acuerdo general en que los indicadores debían ser mensurables y que los métodos de medición debían ser claros. Se necesita trabajar más en mejorar la clasificación de cada uno de los indicadores de los niveles 2 y 3. Se recomendó que la Asociación de Colaboración en materia de Bosques mantuviera el proceso a través de su equipo de tareas sobre el conjunto básico mundial.

68. En el taller se abordaron también las formas de mejorar la utilización de todo el conjunto básico. Algunos de los mensajes clave fueron los siguientes:

a) El conjunto básico mundial ofrece un buen marco de vigilancia de los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques, y el conjunto básico mundial es operacional y puede utilizarse. Se recomienda hacer uso del conjunto, si bien hay que ser flexible en su aplicación. Dependiendo de la región, los países o las organizaciones internacionales, se puede decidir qué indicadores son los más adecuados para los objetivos específicos y que, por lo tanto, deben utilizarse;

b) No existe una única fuente de información normalizada, completa y actualizada para todos los países y todos los ámbitos del conjunto básico mundial. No obstante, las cuestiones relativas a la agricultura, la silvicultura y la pesca se han incluido en la mayoría de las recomendaciones internacionales para las operaciones de reunión de datos en gran escala, como censos agrícolas y de población y encuestas de hogares, en las clasificaciones internacionales, así como en los estudios especializados;

c) Como el conjunto básico mundial es intersectorial, se basa en la coordinación institucional y la promueve. Dado que los indicadores son de carácter intersectorial, pueden impulsar la planificación y las medidas intersectoriales, incluida la sensibilización de los encargados de la formulación de políticas y las entidades gubernamentales;

d) Los indicadores del conjunto básico mundial son un medio útil para seguir mejorando el debate, la coordinación y la colaboración entre los organismos. Se están utilizando cada vez más a nivel nacional e internacional en el contexto de la labor interinstitucional relacionada con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) La coordinación sobre los indicadores y datos del conjunto básico mundial entre las organizaciones internacionales constituye un buen ejemplo y puede contribuir a fomentar una mayor colaboración a nivel nacional. Esa coordinación es particularmente útil y pertinente para los órganos encargados de proporcionar informes y datos sobre una serie de instrumentos internacionales, entre ellos el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, así como sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

V. Próximo ciclo de presentación de informes nacionales voluntarios

69. De conformidad con la resolución 13/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Foro examinará en su 15º período de sesiones el calendario de la próxima ronda de presentación de informes nacionales.

70. Entre 2009 y 2015, el Foro examinó los avances en la implementación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y sus objetivos forestales mundiales en cada período de sesiones bienal. Por consiguiente, el ciclo de presentación de informes también fue bienal.

71. La frecuencia de los períodos de sesiones del Foro ha cambiado en cumplimiento de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social; entre 2017 y 2030, el Foro celebra períodos de sesiones anuales.

72. De conformidad con el plan estratégico, el nuevo ciclo de presentación de informes voluntarios de los Estados Miembros al Foro tendrá en cuenta el ciclo de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales de la FAO y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizado bajo los auspicios del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

73. Al decidir el próximo ciclo de presentación de informes al Foro, es importante tener presente lo siguiente:

a) La evaluación completa de todas las metas y objetivos del plan estratégico depende de la información cualitativa de los informes nacionales y de los datos biofísicos, principalmente de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales;

b) La evaluación completa y a fondo de los progresos realizados en la consecución de los objetivos forestales mundiales se incluirá en la publicación emblemática, que se presentará en 2021;

c) La información presentada en los informes nacionales se complementará con datos biofísicos, principalmente de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales 2020;

d) El examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques se llevará a cabo en 2024;

e) Las próximas evaluaciones de los recursos forestales mundiales están previstas para 2025;

f) En la actualidad no hay fecha concreta para el examen completo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo con el patrocinio del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

VI. Actualización sobre la publicación emblemática

74. Se ha establecido un grupo consultivo oficioso por conducto de la Mesa del 15º período de sesiones del Foro para que preste asesoramiento sobre la preparación de la publicación emblemática, con instrumentos virtuales utilizados para convocar reuniones y facilitar las aportaciones.

75. El grupo consultivo oficioso celebró una reunión virtual en febrero de 2020, en la que se discutieron diversas cuestiones relacionadas con la publicación, entre ellas su alcance (tanto geográfico como de contenido), sus principales objetivos, un borrador y las posibles fuentes de datos.

76. Dado que la publicación se centrará principalmente en los progresos realizados en la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, su alcance será mundial, con un desglose por regiones, y el contenido deberá centrarse en los objetivos y metas forestales mundiales.

77. Los objetivos principales de la publicación son los siguientes:

a) Informar sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos forestales mundiales, abordando las medidas adoptadas por los Gobiernos para alcanzarlos y sus resultados a la mitad del período abarcado por el plan estratégico de las Naciones Unidas;

b) Definir las metas en las que se está avanzando para alcanzar los objetivos y aquellas en las que no es así;

c) Identificar los principales desafíos para el logro de los objetivos y metas forestales mundiales;

d) Identificar y describir las contribuciones del sector forestal al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Presentar una serie de casos para ilustrar las mejores prácticas e ideas innovadoras para alcanzar los objetivos y metas.

78. Para la publicación se utilizarán los mejores datos disponibles. En la gran mayoría de los casos, las fuentes serán los informes nacionales, las contribuciones nacionales voluntarias y los datos biofísicos, principalmente de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales.

79. La secretaría tiene previsto tener lista la publicación en mayo de 2021, a tiempo para el 16º período de sesiones del Foro.

VII. Conclusiones

80. A pesar del breve período de tiempo transcurrido desde que se aprobó el plan estratégico en 2017, 50 Estados Miembros han presentado informes exhaustivos sobre las medidas que han adoptado para promover los objetivos forestales mundiales y han facilitado descripciones detalladas de las mismas. El examen de los informes revela superposiciones entre la información relativa a los diferentes objetivos y metas y entre las medidas enumeradas en cada uno de ellos. Si bien esto es inevitable, ya que los objetivos y metas forestales mundiales están interrelacionados, sí puede mejorar el formato de presentación de informes para el próximo ciclo.

81. Todavía es difícil analizar las medidas y ejemplos nacionales contenidos en los informes como base de un panorama mundial y regional amplio de los progresos realizados para alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales. No obstante, la información detallada proporcionada en los informes nacionales presentados,

combinada con los datos biofísicos de las evaluaciones de los recursos forestales mundiales de 2020, tiene gran valor para la publicación emblemática prevista.

VIII. Propuestas

82. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques tal vez desee hacer lo siguiente:

- a) Acoger con beneplácito la presentación de informes nacionales por los miembros del Foro y reconocer el valor de la información proporcionada en ellos;
 - b) Pedir a la secretaría que, en consulta con los Estados Miembros y los interesados, revise el formato de presentación de informes nacionales sobre la base de la experiencia adquirida y lo presente en el 17º período de sesiones del Foro;
 - c) Aplazar la decisión sobre el calendario del próximo ciclo de presentación de informes hasta el 17º período de sesiones del Foro, teniendo en cuenta los resultados presentados en la publicación emblemática;
 - d) Invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que intensifique su labor sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales e informe al Foro en su 16º período de sesiones sobre los progresos realizados en la finalización de los indicadores;
 - e) Invitar a todos los miembros del Foro y a los interesados a participar activamente en el apoyo a la labor del grupo consultivo oficioso sobre la publicación emblemática.
-